

número 6 de Granada, libro 156, folio 162, de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.011. Valorada en 1.100.000 pesetas.

24. Finca número 89 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 41, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 31 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 42; izquierda, subsuelo de la calle D; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,80 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 164 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.012. Valorada en 1.100.000 pesetas.

25. Finca número 90 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 42, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 19 metros 40 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 43; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 41; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,52 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 166 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.013. Valorada en 1.100.000 pesetas.

26. Finca número 93 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 45, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 17 metros 39 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 46; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 44; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,47 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 172 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.016. Valorada en 1.100.000 pesetas.

27. Finca número 94 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 46, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 17 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 47; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 45; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,47 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 174 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.017. Valorada en 1.100.000 pesetas.

28. Finca número 95 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 47, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 14 metros 46 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 48; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 46; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,39 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 176 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.018. Valorada en 1.100.000 pesetas.

29. Finca número 99 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 51, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 22 metros 11 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, servicios comunes; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 52; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 58, y frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,59 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 184 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.022. Valorada en 1.100.000 pesetas.

30. Finca número 100 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 52, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 22 metros 57 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 51; izquierda,

plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 53; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 57, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,61 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 186 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.023. Valorada en 1.100.000 pesetas.

31. Finca número 101 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 53, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 24 metros 64 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 52; izquierda, servicios comunes; espalda, plazas de aparcamiento y trastero señalados con los números 54, 55 y 56, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,66 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 188 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.024. Valorada en 1.100.000 pesetas.

32. Finca número 102 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 54, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 15 metros 5 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, servicios comunes; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 55; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 53, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,40 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 190 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.025. Valorada en 1.100.000 pesetas.

33. Finca número 105 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 57, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 17 metros 93 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 56; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 58; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 52, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,48 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 196 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.028. Valorada en 1.100.000 pesetas.

34. Finca número 106 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 58, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 24 metros 6 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 57; izquierda, servicios comunes; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 51, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,70 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 198 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.029. Valorada en 1.100.000 pesetas.

Todas las fincas descritas se encuentran situadas en La Zubia (Granada), residencial «Buenavista», calle Cernuda, sin número.

Se hace extensivo el presente edicto, a fin de que sirva de notificación a la demandada entidad mercantil, «Valem, Sociedad Limitada», así como a los titulares registrales de la finca número 8.925, don José Manuel Gómez Torres y doña Dolores Pérez Pérez.

Dado en Granada a 9 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—7.357.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 42/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Inmobiliaria y Constructora

Ávila Rojas, Sociedad Anónima», contra don Francisco Javier Rodríguez López y doña Soledad Rodríguez Bonachera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda unifamiliar, tipo C, con el número 41, en término de Albolote, urbanización «Loma Verde», tercera fase, compuesta de plantas baja y alta, con una superficie construida de 126,37 metros cuadrados, sobre solar, destinado el resto a jardín, con superficie de 377,55 metros cuadrados. Tasada en 17.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 28 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Rogelia Torres Donaire.—El Secretario.—7.280.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 226/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Inmobiliaria y Constructora Ávila Rojas, Sociedad Anónima», contra «Termines, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto